

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo. San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoría.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 4 de Marzo de 1910.

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

EL ASUNTO DE MARTIÁNEZ

Nuestro colega *El Progreso* publica en su edición de antes de anoche un telegrama fechado en el Puerto de la Cruz y suscrito por el periodista y abogado de «Humboldt Kurhaus», nuestro particular amigo don Luis Rodríguez Figueroa.

En ese despacho telegráfico, afirma el Sr. Rodríguez que debido á influencias políticas le han impedido una concesión de terrenos en la playa de Martiánez que había solicitado del Ayuntamiento, añadiendo que solo el fin de engrandecer al pueblo le guiaba en tal petición.

Nuestro colega *El Progreso*, sin antecedentes en este asunto, no hace historia del mismo, pero en corto comentario llega á hablar de disposiciones ilegales. Nosotros para conocimiento de todos vamos á dar los antecedentes de la cuestión.

Desde hace un par de años los alemanes del «Humboldt», trataron de establecer unas casetas en la playa de Martiánez (sitio el más ameno y pintoresco del Puerto de la Cruz y al cual acude enorme concurrencia de personas á meriendas y diversiones en las tardes de primavera y verano) y; después de establecidas éstas, hasta trataron de cercarse para impedir la circulación al público que intentara penetrar en aquel sitio, con lo cual, los habitantes del Puerto, y especialmente los pobres y las clases medias, se hubieran visto privados de la libertad que habían venido gozando en el disfrute de aquel lugar ó hubieran tenido que pagar un *cánon* por hacer uso de lo que siempre habían mirado como cosa propia.

Según los datos que hemos recogido, don Melchor Luz era por entonces el Alcalde, y debido á su autoridad vinieron á tierra aquellos propósitos. Sobre él parece que no ejercían tanta influencia los que ahora pesan sobre el actual alcalde!

Transcurre el tiempo y llega el 23 de Febrero: en la sesión que ese día celebró el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, nuestros amigos los concejales Sres. Arroyo (D. José), Perera y Chávez, sin que tuvieran antecedentes de ningún género (en la orden del día no decía sobre el particular que se va á referir sino *informe de la comisión de hacienda*) se ven sorprendidos con que el tal informe, cuyo objeto se había tenido cuidado de no especificar, trataba nada menos que de una concesión de 1.600 y pico de metros cuadrados en Martiánez para el Sr. Rodríguez, abogado de la «Kurhaus».

El informe, suscrito por los concejales Sres. Machado, Luz, Estrada, Cruzat y Baeza, era favorable á la concesión; pero los Sres. Perera, Arroyo (don José) y Chávez, sorprendidos ante aquel asunto que desconocían, pues la solicitud del Sr. Rodríguez fué presentada al Ayuntamiento en Octubre del año anterior y ellos entraron de concejales en 1.º de Enero del actual, solicitaron de la presidencia que tratándose de una concesión de importancia para el pueblo y haciéndose citas legales en el informe quedara sobre la mesa para poderlo estudiar, ó consultar en caso necesario á persona perita en la materia, y entonces emitir el voto á conciencia de lo que iban á hacer. Pero el Sr. Alcalde, autoritariamente, dispuso que se sometiera inmediatamente á votación. Nuestros amigos los concejales citados trataron de razonar su voto en contra, pero el repetido Alcalde, creyéndose sin duda en las regiones de Siberia é investido de un poder autocrático, dispuso que no se consignara en acta más razonamiento que la circunstancia de votar en contra. En vano protestaron nuestros amigos, repetidas veces: el Secretario don Cándido Rodríguez, ignorando seguramente—queremos no suponer otra cosa—la misión de fé que le está encomendada y obedeciendo al Alcalde, se negó á consignar la razón del voto en contra.

Los concejales Sres. Chávez, Perera y Arroyo (D. José), hicieron presente que se retiraban del salón de sesiones en señal de protesta ante aquella descortesía y arbitrariedad.

El informe de la comisión de hacienda,

proponiendo al ayuntamiento la concesión que solicitaba D. Luis Rodríguez, fué aceptado y constituyó el acuerdo de la Corporación, por los votos de los señores Luz, Cruzat, Baeza, Torrents y Cartaya.

Comentóse muy vivamente en el Puerto la tal concesión y sus incidentes, y en la conciencia pública domina el convencimiento de que la tal concesión sería traspasada á una compañía extranjera.

A 200.000 L. dicen que ascendió la indemnización que el Gobierno de Portugal tuvo que satisfacer á unos *ext antejeros*, con motivo de haber revocado una concesión semejante á esta de Martiánez.

Entérase del asunto el gobernador, general Eulate, y dándole desde un principio la extraordinaria importancia que el caso entraña, telegrafía al Alcalde del Puerto de la Cruz en el sentido de que se abstenga de hacer concesiones en la zona marítima sin antes oír á la Comandancia de Marina y de que convoque á sesión extraordinaria para dar cuenta de su telegrama, enviándole certificación del acta de la misma.

Igualmente telegrafió indicando la conveniencia de suspender el acuerdo de la concesión, así como también de que se remitiera el expediente y la certificación del acta de la sesión del 23.

En virtud de estos telegramas se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria á las 10 de la noche. Un público numeroso invadió el salón de sesiones, ansioso, sin duda, de presenciar los incidentes de una sesión de tal importancia, en la que habría de tratarse de la concesión que á la trágala y por sorpresa, quedó acordada en la anterior.

El Alcalde dispone que no se leyera el acta de la repetida sesión anterior (para que sería esa orden) y ¡oh sorpresa del público! el concejal Sr. Estrada toma la palabra y dice que *el criterio del Sr. Gobernador es el criterio de la ley*, que el Ayuntamiento acepta gustoso la indicación que se hace en el telegrama, y que se tuviera en cuenta que en la Corporación no se ha tratado de conceder sino de iniciar los trámites, pero que en todo caso lo hubieran concedido de acuerdo con las autoridades superiores.

Acto seguido, á pesar de no haberse concedido nada, el Sr. Alcalde dice que el Ayuntamiento ve con viva complacencia la indicación del Sr. Gobernador y que por lo mismo suspende el acuerdo anterior.

Se remite á la autoridad gubernativa la certificación del acta de esta sesión, pero no la de la del 23. Algunos maliciosos sospecharon que se trataba de rehacer la expresada acta para aparentar que nada se había concedido, toda vez que así parecía exigirlo la congruencia de las manifestaciones del Sr. Estrada; pero los maliciosos no acertaron, pues un concejal requirió al notario señor Romero y obtuvo testimonio del acta, viéndose que efectivamente estaba tal como se había redactado, es decir, concediendo al Sr. Rodríguez los terrenos que había solicitado y manifestando el Alcalde que ya se había puesto de acuerdo con la Autoridad de Marina.

Ahora lo que no podemos comprender es como el Sr. Estrada y el Sr. Machado han manifestado en la sesión del 23 que el Sr. Gobernador sustentaba el criterio legal y que no se había ni tratado de conceder y, al mismo tiempo, fueron ambos firmantes del informe en que se propone la concesión, informe aprobado en la sesión del 23. (Los maliciosos continúan sosteniendo que se trató de engañar al Gobernador rehaciendo el acta, pero que no lo pudieron lograr porque las enérgicas disposiciones de la superior autoridad les cortó la retirada. Nosotros rechazamos y no creemos semejante presunción.)

El Sr. Rodríguez en su telegrama, dice y sostiene que la concesión es fuera de la zona marítima y que las disposiciones del Sr. Eulate son ilegales.

Cierto es que tanto en la solicitud como en el acuerdo de la sesión del 23 se expresa que la concesión es fuera de esa zona; pero si realmente esa situación no es solo una circunstancia puesta en el papel sino que responde á la reali-

dad. ¿Por qué razón se manifestó en la sesión que el Sr. Gobernador había sustentado buen criterio en sus telegramas? ¿Por qué se expresó que aún no se había concedido, pero que en caso de haberse hecho tal concesión se habría acudido á la autoridad superior para oír al Comandante de Marina?

Si no se trata de la zona marítima ¿por qué venir á negar en la sesión del 28 lo que bien concedido estaba en la del 23? ¿Por qué se ha suspendido por el Alcalde el acuerdo de esa concesión? ¿Por qué ese pánico tan colosal que les ha obligado á decir en un acta lo contrario de lo que en otra aparece?

Y aún en el supuesto de que no se trate de zona marítima-terrestre ¿por qué se han llevado al Ayuntamiento asuntos que no son de su competencia, sino del alcalde y comandante de marina? ¿Por qué no se han llenado los trámites de ley y se ha omitido la consulta á la última autoridad citada?

¿Por qué se ha elaborado ese expediente en el secreto y no á pleno conocimiento del pueblo? ¿No existe algún plazo para oír reclamaciones de los vecinos? Nosotros tenemos entendido que el vecindario del Puerto de la Cruz no es opuesto radicalmente á las tales casetas, pero si lo es á la cerca con la cual se limita aquel lugar de expansión pública. Por lo menos este es el criterio de los concejales amigos nuestros.

¿Cómo se reirá interiormente don Maximiano Aguilar de todas estas cosas! Porque es indudable, nosotros así lo declaramos noblemente, que si don Maximiano hubiera sido ahora el director de escena, seguramente que no andarían tan apurados. Es demasiado listo y práctico el Sr. Aguilar para tejer tantos enredos.

Y lo más que lamentamos es que vemos al Puerto de la Cruz entrar en nuevos derroteros. ¡Seguramente que al Sr. Aguilar (aunque lo guarde en su pecho ó el estado de pasión limite ahora la plenitud de reflexión) lo lamenta también!

Nuestro humilde parecer, después de lo que antecede, es que no ha pasado nada más que lo siguiente: un poco de pánico en los concejales; un ligero incidente en la concesión (conveniente al concesionario pues solo tendrá garantías ajustándose á las leyes) y todo por una equivocación de procedimiento en el autoritario alcalde del Puerto.

No tengan pánico; no les pasará gran cosa...

POR TELEGAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA
Madrid 3—22'30
Deuda perpetua 4 p g interior, á 87'70
Acciones Banco de España á 463'00
Amortizable 5 p g, á 102'20.
CAMBIOS
Londres, vista, á 00'00 por £
París, vista, á 6'90 por P.
BOLSA DE PARÍS
Exterior España, á 96'92.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 370'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 425'00.

Política electoral

Dice un periódico de Madrid: «El Sr. Canalejas ha manifestado que quiere él y quiere el Gobierno hacer unas elecciones modelo. Nadie será atropellado, sea carlista ó republicano, conservador ó liberal. Eso de desposeer á un señor de su distrito por ser amigo de La Cierva, ó amigo de Morel, ó amigo de Lerroux, ó enemigo de un personaje, lo cree ilícito el Sr. Canalejas. Quien tenga votos será diputado, aunque sea el mayor enemigo del Gobierno; pero quien no los tenga, no será diputado á impulsos de atropellos.»

Y como atropellos han sido realizados en daño de unos y de otros, será labor del Gobierno el deshacerlos, restableciendo el imperio de la ley y de la justicia.

Eso de atropellar, de encarcelar, de desposeer de fuerzas políticas por el solo delito de servir á un

amigo ó de combatir á un enemigo, ha pasado á la historia.

Se propone el Gobierno, antes de disolver las Cortes, prescindiendo de egoísmos y pequeñas satisfacciones de amor propio, atender preferentemente el interés general, que es también el interés de la Corona, tomándose el tiempo preciso para estudiar á conciencia los expedientes y resolverlos en justicia, pudiendo decir al país que no ha pretendido disolver las Cortes sin asegurar rotundamente que la normalidad perturbada ha sido restablecida.

De Hacienda

Recientemente se ha dictado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Una Comisión, presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial, designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el catedrático de Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, de la Universidad Central, los presidentes de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Madrid y de la Junta sindical del Colegio de agentes de Bolsa, y un delegado del Banco de España, estudiará y propondrá el Gobierno, en el plazo más breve posible, las modificaciones que á los entender sea conveniente introducir en las disposiciones hasta aquí dictadas, para que, al impedirse por el Estado las defraudaciones del impuesto de derechos reales que puede cometerse mediante depósitos de efectos al portador, cuentas corrientes á nombre de dos ó más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso y otros actos y contratos de naturaleza mercantil no se menoscaban la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos actos y contratos.»

Actuará de secretario, sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda entretanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del real decreto fecha 18 de Enero último.»

DE COLABORACIÓN

LO DE SIEMPRE

Es lucha eterna la de las dos tendencias, una monárquica y republicana ó sea democrática la otra, siendo de notar que aún los mismos que alardean de republicanismo, no se substraen á la primera. ¿Qué otra cosa es sino una tendencia monárquica, eso de Jefe de partido? ¿Y qué partido ó fracción liberal, democrática ó republicana deja de tener sus eternas aspiraciones á una Jefatura? Esta, y aún el Directorio, son tendencias monárquicas, siendo de advertir que hay muchos hombres políticos que aceptan por ahora la monarquía, sin perjuicio de odiar toda autocracia. Esta solo la consideran aceptable temporalmente, es decir, sólo como cualquier cargo público y sujeto á la ley.

Las repúblicas antiguas nos han dado buen ejemplo. En Roma no había Jefe único alguno, y los Cónsules, que eran accidentalmente los supremos magistrados de la nación, sólo ejercían su cargo dos años.

Las Jefaturas únicas y vitalicias son ni más ni menos que la peor de las monarquías constitucionales, y anulan ó merman considerablemente la libertad del sufragio. Un partido cualquiera con su Jefe supremo, casi deja sin valor alguno el ejercicio electoral. ¿Y para qué elecciones cuando el Jefe tiene en su mano los candidatos? El encasillado substituye á la elección. La disciplina del partido así lo exige.

Por ello comenzamos diciendo que todavía existe, y existirá largos años, la eterna lucha entre las dos tendencias.

Todavía ha de pasar mucho tiempo antes de que una nación cualquiera, suficientemente ilustrada ó civilizada, concreta las Jefaturas al ejercicio temporal de un cargo, renovado ó relegado libremente cada bienio, ó trienio; y sobre todo, sin intervención alguna en la libre emisión de votos en los comicios. Todo lo que sea coartar poco ó mucho el sufragio, constituye una verdadera tiranía. Para evitar eso no hay otro medio sino que la nación eleve su nivel intelectual, ó lo que es igual, que adquiera un grado elevado de civilización. Es preciso que cada elector tenga conciencia de su misión, y no vaya á los comicios como un animal de reata, ó vendido á tal ó cual interés personal, que nada importa al bien común. Es preciso que cada elector comprenda que en el bien común estriba el particular de cada individuo y el de sus hijos. Mientras así lo comprenda, verá ir la nación en decadencia, verá cada día aumentar las cargas que pesan sobre cada cual, y por último se verá obligado, como está viéndolo cada día en los demás, á buscar fuera de su patria, no ya una verdadera fortuna, sino aunque sea un pedazo de pan.

Y he ahí como las antiguas monarquías absolutas, cuando por suerte caían bajo un soberano sabio, benéfico y desinteresado, brillaban por su prosperidad y grandeza. Era que esos soberanos barrían toda esa plaga de vividores, verdadera langosta que asola el país más floreciente.

R. G. R.

Beneficio de Inés García

Joven, muy joven, con una figura espléndida y una cara toda expresión y vida; negros los cabellos, negros también los ojos profundos é investigadores, sanguínea su boca fresca que al sonreír halaga y con un temperamento nervioso y exquisito, Inés García es una triple cómica que, sin poseer una gran voz ni esas extraordinarias aptitudes artísticas que á otras distinguen, sabe defenderse y agrandar con los encantos de su belleza moza, con su gracia de tentación y sobre todo con sus méritos como bailarina de primer orden.

Dadas estas condiciones ¿qué extraño que la función de su beneficio resultara una fiesta alegre y hermosa? El público llenó todas las localidades del teatro, aplaudiéndola y obsequiándola en prueba del cariño y simpatías que ha sabido captarse. Como las obras que para él escogiera, «Los hombres alegres», «El Patinillo» y «Las Bribonas» son tanto conocidas, sólo nos ocuparemos del «Garrotin» que, para agradecer al público sus ovaciones, bailara en la última.

Con él nos demostró ser una verdadera artista coreográfica capaz de competir con la propia Natalia González, que por esos mundos pasea su gracia andaluza, seduciendo Principes.

Es el «Garrotin» un baile originalísimo, á veces alegre y á veces triste, con esa tristeza del paria, característica en los gitanos y para lucirse, bailándole, necesitan condiciones que quizás sólo la García posee. ¡Qué contorsiones las de su cuerpo flexible! ¡Qué gimnasia de piernas y qué expresión la de su rostro gitanesco!, cuando con

las manos en la cabeza parece protestar de su suerte perra...

A los aplausos que antes noche escuchara, unimos los nuestros, deseándole, ahora que se ausenta, grandes triunfos y un feliz viaje.

—Me llevo, hasta un canario! —nos decía, alegre y satisfecha.... Que ese pajarillo, con su trinar dulce ésta tierra le recuerde.

Así la volveremos á ver por Tenerife.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El Gobernador de Canarias.

Madrid 3—21. Dicese, con caracteres de verdad, que mañana quedará acordado el nombramiento de D. Rafael Comenge, para Gobernador civil de esa provincia.

En caso de firmar S. M. el Rey el oportuno Real decreto, el nuevo Gobernador se embarcará en Cádiz el día 7, llegando ahí el nueve.

Por Macías. El general Marina.

Madrid 3—21'15. Gestiónase cerca de los poderes públicos el indulto total del exauditor de Marina, señor Macías.

Dicese que el Gobierno se muestra inclinado á concederlo.

—Telegrafian de Málaga que ha llegado á aquella capital, de regreso de Melilla, el heroico general Marina, general en jefe del ejército de operaciones de Melilla.

El ilustre soldado recibió la ovación entusiasta y sincera de todo el pueblo malagueño y fué, además, obsequiado con un banquete que le ofreció aquel Ayuntamiento.

El general Marina ha salido en el express con dirección á esta Corte, donde también será muy agasajado.

El Ministro de Hacienda.—Un cargo.

Madrid 3—21'35. El ministro de Hacienda, Sr. Cobian, está muy mejorado de la afección cataral que viene padeciendo.

Hoy dejó el lecho, aunque no salió de sus habitaciones particulares.

—Ha sido designado para vocal de esa Junta provincial de primera enseñanza, el concejal de ese Excmo. Ayuntamiento, D. Ramón Gil Roldán.

Consejo de ministros.—Moret.—Canalejas.

Madrid 3—21'45. El Rey vendrá de Sevilla á presidir un Consejo de ministros, que se celebrará mañana.

—Mañana saldrá para Granada el expresidente del Consejo, señor Moret, acompañado de su hija y secretario particular.

El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, irá á Barcelona después que S. M. el Rey vuelva á Sevilla.

Cuando el jefe del Gobierno vuelva de la ciudad Condal, se publicarán los decretos de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas.

Canalejas y el artículo 28.—A las Cortes.

Madrid 4—1'50. Como dije oportunamente, el señor Canalejas ha recibido á las personas de la Comisión tinerfeña que le fueron á hablar del pleito pendiente, con motivo del artículo 28 del decreto de Moret.

El jefe del Gobierno, después de oír á la Comisión, afirmó que la resolución de los asuntos que se le interesaban competía á las Cortes y que el Gobierno estaba dispuesto á someterlos á ellas.

Se venden todos los muebles

de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez núm. 7.

La Bota Inglesa

AVISO

Ha recibido de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra), zapatillas de charol de baille para caballeros, botas y zapatos.

También ha recibido calzado para niños de ambos sexos.

Para señoras hay zapatos de raso blanco, y en glacé negro.

Para militares se han recibido botas de charol de Reglamento forma yankee.

Cruz Verde

frente á la Tabacquería de M. Herrera.

Expendiduría especial de efectos timbrados

TABAQUERÍA

La Corona Española

(Alameda de la Marina).

Esta Expendiduría está constantemente surtida de toda clase de efectos timbrados tanto judiciales como administrativos. Pólizas, pagarés, letras, sellos de Correos y Telégrafos.



W. Dennis & Sons Ltd.

NEGOCIANTES EN FRUTOS

COVENT GARDEN LONDRES

SUCURSALES EN

LIVERPOOL * LEICESTER * SOUTHAMPTON

Solicitan consignaciones de TOMATOES y PATATAS garantizando los mejores precios.

Suplican á los señores exportadores no les hagan consignación alguna de BANANAS.

Banqueros: CREDIT LYONNAIS

PARA INFORMES

Vda. é Hijos de J. La-Roche. Santa Cruz de Tenerife.

Miller y Co. Las Palmas.

Representante en las Islas Canarias:

JOSÉ GARCIA CORRALES, Rambla de Pulido 72.
Santa Cruz de Tenerife.

Los españoles en América

Dice Ejército y Armada, de Madrid:

«Continúa la hermosa manifestación del patriotismo y la generosidad de los españoles residentes en el Nuevo Mundo, á favor de las víctimas de la última guerra de Africa. La Sociedad Patriótica Española de Buenos Aires acaba de poner á la disposición de los señores Rodríguez San Pedro, Azcárate y Lebra, la suma de 70.000 pesetas para atender á las necesidades de los heridos, inválidos y á las familias de los muertos en la guerra de Melilla.

Aquellos señores han solicitado del ministerio de la Guerra los datos necesarios para realizar su comisión.

Una vez más enviamos nuestro nuestro caluroso aplauso á nuestros compatriotas de América, y es de esperar que los Sres. Rodríguez San Pedro, Azcárate y Lebra, teniendo en cuenta lo distribuido ya, stemperen la distribución de los donativos que con tanta generosidad les ha enviado, á la punta de no dejar de socorrer á los que, habiendo ido á la guerra voluntarios, y sido heridos gravemente, sólo han recibido hasta hoy, ya licencias absolutas unas cuantas pesetas.

Y conste que, si algunos de éstos no han quedado inútiles, sufren las molestias de sus graves heridas que no les dejan dedicarse tan libremente como si no las tuvieran, á las artes y oficios que antes profesaban.»

Comunidad de regantes "Empresa del Mirabal"

La Junta directiva de esta Comunidad en sesión del día 2 de los corrientes acordó declarar la caducidad de las participaciones señaladas con los números 29, 30 y 80 cumpliendo lo dispuesto en la clase 6.ª del reglamento por que ésta se rige.

Villa de Icod, 3 de Marzo de 1910. —El Secretario, Virgilio Fajardo.— V.º B.º, El Presidente, E. Gutiérrez López.

¡Aprovechar la ocasión!

En la fábrica de gaseosas, calle del Norte núm. 25, se expende vino blanco puro del Sur de esta isla á los siguientes precios:

Al por menor, ptas. 0'40 el litro

Al por mayor, ptas. 0'30 el litro

También se venden papas hueveras y negras, á precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo ahogado, á 6'50 ptas. saco, servido á domicilio.

Hay además, vinagre blanco puro del país.

De todos los artículos citados hay gran existencia en la

calle del Norte núm 25

Sección marítima

Día 3

ENTRADA DE VAPORES

14-Macedonia, alemán, de B. Aires para Hamburgo; á Hamilton.

15-Vieray Clavijo, español, de Arrecife para Pto. Luz; á Elder.

16-León y Castillo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.

17-Avetoro, inglés, de Liverpool para Pto. Cruz; á Yeoward.

18-Velox, español, de San Juan para San Juan; á Miller.

19-San Telmo, noruego, de Las Palmas para Londres; á Thoresen.

20-San Sebastián, español, de Santa Cruz de la Palma; á Thoresen.

21-Taoro, español, de Adeje para San Sebastián; á Thoresen.

22-Sancho, español, del Puerto de la Cruz; á Thoresen.

23-Durham Castle, inglés, de Londres para Delagoa Bay; á Hamilton.

PASAJEROS

El vapor inglés Durham Castle que llegó á este puerto anoche procedente de Londres trajo para esta los siguientes pasajeros:

Mr. L. Smith, Mr. Ronald Smith, Mrs. Milford, Miss Burdon, Mr. Lord, Mr. Bryan, Mr. Hudson, Mrs. Hudson, Coronel Milford Mast. Milford, Miss Hudson, Mrs. Milford, Mr. Bristou Mrs. Bristou, M. Crosbie, Coronel Barlow, Mr. L. Franek, Mr. W. Wethered, Mr. Wethered, Miss Jackson, Miss M. Jackson, Mr. Rogers, Mr. Smilan, Mrs. Smilan.

Muebles Se venden todos los de una casa en el piso bajo de la de D. José Padrón (4 caminos).

VARIAS NOTICIAS

Por este Gobierno civil han sido exceptuadas del requisito de suabasta las obras de canalización del barranquillo del «Aceite», acordadas realizar por el Excmo. Ayuntamiento de esa Capital.

Estefan Auton, natural de Turquía, ha solicitado la conveniente autorización para el uso de armas no prohibidas.

Don José Medina Hernández, de Santa Cruz de la Palma, ha solicitado la reclusión del demente Rosendo Herrera Medina, vecino de San Andrés y Saucos en aquella Isla.

Contra la resolución que declaró nulas las elecciones municipales celebradas el día 12 de Diciembre último en Breña Baja, han reclamado D. Juan Pérez y Pérez y dos vecinos más de aquel pueblo.

El vapor Durham Castle trajo 18 sacas de correspondencia inglesa para esta Capital y 8 para Canaria.

Un buen dentífico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 39 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de Pérez, Martín, (Alcalá, 7) lo menos 30.000 frascos al mes de LICOR DEL POLO, el mejor dentífico y el más barato de todos.—Tenerife, Espinosa.

En el Hospital militar de esta Capital falleció después de sufrida enfermedad el distinguido joven D. Antonio Borges Rodríguez, que servía en el arma de artillería.

Su padre, nuestro consecuente, y querido amigo, D. José Borges Xuares, de Icod, y toda su distinguida familia reciben el testimonio de nuestra honda pena por tan gran desgracia y hacemos votos por el eterno descanso del alma del infortunado joven.

Don Arturo López de Vergara ha sido nombrado Profesor de modelado y vaciado de la Escuela municipal de dibujo.

Se ha publicado el n.º 6, Año III, de la importante revista local «La Asociación Agrícola.»

Don Francisco Trujillo Grasso, vocal de la Junta local de Reformas Sociales de Hermigua, ha sido nombrado Presidente de aquella Junta municipal del Censo.

Por la Alcaldía de Los Llanos (Palma) se ha solicitado el ingreso en el Hospital de San Lázaro de Les Palmas, de los leprosos Sebastián González Díez y tres más.

El telegrama que ayer publicáramos en nuestra Sección de Noticias, es de nuestro distinguido amigo el Sr. Luengo, firma que tuvo á bien tragarse el cajista que compuso el referido suelto.

En la Villa de Icod se está formando, con valiosos elementos una banda municipal de música.

Al Capitán de E. M. Sr. Valderrama se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con la Srta. Margarita Alexandra.

Mañana por la noche se celebrará en nuestro teatro principal, una función á beneficio del primer actor don Eduardo Díaz de la Vega y de su señora esposa doña María Montenegro, también notable artista.

La empresa de la compañía de zarzuela que actúa en este teatro, ha acordado que, durante la presente Cuaresma, no se celebre función los viernes.

En el vapor alemán Kromprinz que entró hoy en este puerto, regresan á Hamburgo numerosos turistas que se encontraban en esta Capital y la Orotava pasando la temporada de invierno.

En junta general de accionistas de la Sociedad de Teléfonos, fué elegido Tesorero, en la vacante de don Antonio Vandewalle, nuestro amigo don Gonzalo Cáceres Sánchez. Sea enhorabuena.

Don Manuel Verdugo ha solicitado se le conceda la plaza de profesor de «Historia del Arte Decorativo» en la Escuela Industrial, de nueva creación en esta Capital.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discos Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Gran Bazar Alemán

42, Castillo, 42 (Frente á las máquinas SINGER)

Este Bazar tiene el honor de comunicar á su distinguida y numerosa clientela su traslado de la calle del Castillo número 81 á la misma calle núm. 42

En el nuevo almacén se puede ver una permanente exposición en todas las últimas novedades como son:

Sombreros adornados para señoras, de fieltro, tela, paja y crespón de luto en gran variedad, (mas de 200 distintos modelos), á 10, 12 y 15 pesetas.

Calzado de todas clases, formas y tamaños: para niños, á 5 y 6 ptas., para señoras, á 7, 8 y 10 ptas., y para caballeros, á 11, 12 y 13 pesetas.

Corbatas y cuellos para señoras, última novedad.—Paraguas para señoras y caballeros, á 4, 5 y 6 pesetas.

Abrigos y mantas de seda de gran lujo.—Bastones de acero, á 2, 3, 4 y 5 ptas., novedad.—Gran surtido de juguetes, columnas, mesas, costureros, armarios, etc., á 5'50, 6, 7, 10, 12 ptas.

Relojes de bolsillo, á 4'50, 6, y 7 ptas.

En despertadores y relojes sobre mesa, infinidad de clases á 4'50, y 7 ptas.

Inmensa colección de todas clases de perfumería.—Jabones, perfumes, polvos, aguas para el pelo y los dientes, crema, brillantine, aceite, etc.

Gran exposición de Cromos artísticos para sala, imágenes y paisajes con y sin moldura.—Gran variedad de figuras de porcelana y floreros, (como 1.000 distintas formas), el par á 0'50, 0'75, 1 y 2 pesetas.—Artículos de cristalería, vasos y botellas para agua.—Clavos para sombreros, á 0'10, 0'25, 0'50, y 1 ptas.—Pendientes, pulseras, cadenas, gargantillas, trabas, broches, alfileres; anillos, zarcillos, jemeles, dijes, adornos para el pelo, porta alfileres en forma de frutas, pensamientos, troncos de árboles, etc.—Porta-retratos, fruteros—Toda clase de juguetes como muñecas, coches, automóviles, juegos de té, etc.

—Música clásica y moderna, etc., etc. Esta casa instala matrimonios, hoteles y casinos. Oferta gratis.

Además se vende CEMENTO de las acreditadas marcas EL CABALLO, á 8 ptas. el barril, y EL CASTILLO á 9. Esta última marca («El Castillo») es el mejor cemento que se consume en las Islas Canarias.

Gran ocasión, solo por 15 días

Abierto hasta las 10 de la noche

También anuncia esta casa á su numerosa clientela que en su antiguo establecimiento de la calle del Castillo número 81 se realiza una gran existencia de las mercancías siguientes, á precios nunca vistos:

Figuras de porcelana, cuadros redondos de cristal, perfumería en general, trabas, broches, anillos, etc., etc.—Fruteros; lápiz de tinta, cerveza amarga y dulce, cognac, licores, champagne, etc., y toda clase de bisutería y quincaillería en general.

Solo por quince días

MODISTA DE SOMBREROS

J. DE ARMAS

Calle de Canales núm. 48.

La Enseñanza Avícola en España

La crisis industrial de las aves de corral progresa resultando en casi toda nuestra España, al impulso que desde hace quince años viene dándole la Real Escuela Oficial de Avicultura, creada en España por el conocido avicultor Excmo. señor D. Salvador Castelló, en su Granja Paraiso de Arenys del Mar, situada en las cercanías de Barcelona.

Siendo la enseñanza completamente gratuita, con sólo tres meses de estudios y prácticas, (duración del cursillo que personalmente explica y dirige D. Salvador Castelló), los alumnos adquieren los conocimientos necesarios para dedicarse á la Avicultura por cuenta propia ó dirigir explotaciones ajenas, con todas probabilidades de buen éxito.

Montada á la altura de las primeras del extranjero, la Real Escuela Oficial de Avicultura envía gratuitamente á quien lo solicite folletos-reglamentos ilustrados, en los que se patentiza la utilidad de sus enseñanzas.

El curso del presente año se inaugurará el 1.º de Abril, terminándose el 1.º de Julio, fecha en la que los alumnos aprobados en examen ante la Comisión de Ingenieros Agrónomos, que de Real Orden pasa anualmente á examinarlos, podrán obtener el correspondiente Diplomus de Avicultor.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollana (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no acepteis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ctas. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife

Registro civil

Día 3

NACIMIENTOS

Encarnación Pérez y Fleitas.

Oscar Maillez Afonso.

DEFUNCIONES

Dolores Silvera y González, de esta Ciudad, 49 años, soltera; San Miguel.

Hermógenes Ortega, de esta Ciudad, 23 años, soltera; Hospital Civil.

Peregrina Viña, de los Silos, 28 años, soltera; Costa.

Oscar González Morales, de esta Ciudad, 9 meses; Regla.

Juan Fleitas Martínez, de Arrecife, 3 años; Buenavista.

Se vende factón inglés de cuatro asientos, de moderna construcción, con sus correspondientes arneses y caballo, en buenas condiciones. Informarán: Santa Isabel 7, 2.º.

El nuevo invento de EDISON

EDISON acaba de inventar una nueva clase de Fonogramas: el Fonograma Edison

AMBEROL

que está hecho de un nuevo material compuesto por el ilustre sabio. Lo más maravilloso de este invento es que, a pesar de que el nuevo Fonograma tiene las mismas dimensiones que el antiguo, se puede fonografiar en él más del doble que en el otro, de modo que toca por más del doble que aquél, ó sea por 4-1/2 minutos, en vez de 2 como el antiguo. Con sólo comprar un Aparejo COMBINACION que es muy fácil de colocar, los Fonógrafos EDISON pueden equiparse para tocar los nuevos Fonogramas, á más de los antiguos de 2 minutos.



Enviaremos catálogos ilustrados de los Fonógrafos y Fonogramas Edison; Kinetoscopios Proyectantes Edison y Películas; Baterías Primarias Edison y Numeradores BATES, á quien los solicite.



NATIONAL PHONOGRAPH COMPANY,
DEPARTAMENTO EXTRANJERO, SECCIÓN NÚM. 34
10 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

"CRÈME"
POLVOS
JABÓN
SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo)

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE
SAIZ de CARLOS
(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

PAJA MORISCA

para ganado, se vende á precios sin competencia. —YEOWARD BROS.

Se alquila

el piso principal de la casa calle Alfonso XIII núm. 39, donde hoy está instalado el hotel Colón.

Informarán en la misma casa, Mueblería Lecuona y Ca., S. en C.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

Tomad siempre
Histogeno
Llopis

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia, 53, Triana, 53.—Las Palmas.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscripto, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 28.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.

Partes diarios para hoteles y fondas.

Listas para jornales.

Facturas para telas caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empacado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.

Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84.

A los fumadores de buen gusto

YA LLEGARON

las excelentes Brevas de «Romeo y Julieta», así como los cigarrillos «Cabañas» papel arroz liso donado, Cubitas, Princesitas y otras marcas todas de las principales fábricas de la Habana que venderá más barato que en todas partes

LA CORONA ESPAÑOLA
Alameda de la Marina.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

A los cosecheros de vinos

Laboratorio Enológico

para dirigir y mejorar los vinos del país. Corrección de cualquier enfermedad del vino tales como dulzor, acidez, turbidez ó amargor.

Productos químicos, azufres, guanos, sulfatos, prensas, bombas é ingredientes para vinos.

Alcohol sulfuroso

para evitar que los vinos se agrien.
R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Se alquilan

dos habitaciones juntas ó separadas, amuebladas ó sin amueblar, en la calle de San Francisco número 44.
Informarán en la misma casa.

—¿Tan pronto?
—Es preciso. Desde hoy empezaré á hacer mis preparativos.
—¿Durará mucho vuestra ausencia?
—No puedo precisarle; pero, como ayer os dije, será de algunos meses.
—¡Me he salvado!—pensó María.
El señor de Vergis añadió:
—Nos queda que resolver una cuestión importante. ¿Pensáis quedaros en París mientras yo permanezca en Berna?
—¡No!... soy poco dada al mundo; los placeres que no disfrutáis conmigo no me satisfacen; iré á vivir á Espinas Blancas.
—Pero el aburrimiento...
—No lo temáis; lo combatiré con los libros de vuestra biblioteca, los periódicos de París... y vuestras cartas.
—¿Llevaréis los coches y caballos?
—¿Para qué? Magdalena y Pedro, su marido, son los guardas de la quinta y en unión con Lucette, la hija del jardinero, me bastan para estar bien servida.
—¿Tampoco lleváis á vuestra doncella?
María movió la cabeza, respondiendo:
—A nadie.
El señor de Vergis recordó las palabras de Melpertuis; el columnador anónimo debía tener inteligencias en la Avenida de Villars. Mejor ocasión de hacer limpieza general no podía presentarse. El Conde la aprovechó, y dijo:
—¿En ese caso, para que dejar en París una docena de criados, que no teniendo nada que hacer acabarán por echarse á perder? Confíaremos el cuidado del hotel al portero, que es persona de probidad; pondremos los ca-

—¿Y lo conseguiréis?
—¡Con absoluta seguridad, si consentís en alejaros! Marchaos sin miedo; el día que logre vuestro objeto, por medio de un telegrama os lo haré conocer y vendréis en tren expreso, con el alma libre del peso que la agobia.
—Puede que tengáis razón!—murmuró el señor de Vergis, después de haber reflexionado unos instantes.—Bien; puesto que en necesario para librarme de este suplicio... me marcharé dentro de dos días.
—Os felicito por tan sabia resolución. Una sola palabra de sospecha por vuestra parte bastaría para comprometerlo todo.
—Seré mudo, estaré tranquilo.
—Eso es lo conveniente. ¿Antes de marchar, queréis decirme el sitio que para su residencia ha elegido la señora Condessa, y á donde debo dirigiros mis telegramas cuando llege el caso?
—Mañana os lo diré.
El señor de Vergis se retiró con el alma oprimida, pero ocultando su sufrimiento bajo una apariencia engañosa, según había prometido á Melpertuis. Sin embargo, mientras atravesaba las oficinas, dos lágrimas surcaron sus mejillas. Al jugarlas dominó su emoción desapreciando todo signo exterior.
—Al Ministerio de asuntos del Exterior,—dijo al surgir.
El ugier pasó la tarjeta del Conde al Secretario particular del Ministro. Su Excelencia no recibía; pero hizo una excepción en favor del señor de Vergis y la acogió con estas palabras:
—La noche es buen consejero. ¿Venís á decirme, señor Conde, que aceptáis lo que recusasteis ayer? Me daríais con ello gran satisfacción.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
4 Marzo	Kronprinz *	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 al 5	Alexandra Woermann	3800	Hamburgo.
4 al 5	Jeannette Woermann *	2300	Madera y Hamburgo.
5	Tijuca *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
9	Cap Arcona	9800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
6	Hans Woermann	4100	Las Palmas y Costa de Africa hasta Kamerun.
14	Gertrud Woermann	6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
15	Eduard Woermann	5700	Swakopmund, Lüderitzbucht
17	Eleonore Woermann	4700	Conakry y Costa de Africa
19	Sao Paulo *	4700	Madera, Lisboa y Hamburgo.
22	Edea	2500	Las Palmas, Dakar y Costa Africa
23	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui	9 de Marzo	Montevideo y Buenos Aires
Manuel Calvo	3 Marzo	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Marzo	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Marzo	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde.	1.º Abril	Cádiz y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda e Hijos de Juan La Roche.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta

CAJA DE PREVISION

Interés fijo: 6 por 100 anual
(PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS)
Santa Cruz de Tenerife

Fundador y Director-Gerente, J. M. Ballester

La Caja de Previsión admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan sin deducción alguna, á la simple presentación de los cupones que van adheridos á los correspondientes resguardos.

Horas de despacho: Todos los días, de 9 á 12
Oficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos, donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA	
LONDRES	Gascon (*)	4 Marzo	
	Corinthic	5 >	
	Rakaia	9 >	
	Tintagel Castle	10 >	
	Invertay	10 >	
	Inchanga	12 >	
	Falls of Nith	12 >	
	Marathon	13 >	
	Grantully Castle (*)	16 >	
	Orari	16 >	
LIVERPOOL	Ruahine	16 >	
	Dunluce Castle	23 >	
	Galeka *	30 >	
	Olive Branch	14 Mzo.	
	HAMBURGO	Hohenstaufen	10 Mzo
		para Madera, Lisboa, Letxoes y Hamburgo	
	Cape Town y Este de Africa	Durham Castle	3 Marzo
		Avondale Castle	17 >
	Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Athenic	10 Mzo.
		Tongariro	24 >
Cape Town y Puertos Australia	Moravian	21 Mzo.	
	Nicaria	8 Mzo.	
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacifico hasta San Francisco	Salatis	8 >	
	Konic Friedrich August	19 >	
	para Río Janeiro Montevideo y B. Aires		
VARIOS	Assuan	26 >	

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Otto Thoresen
Linea de vapores interinsulares
Servicio regular de cabotaje por los vapores
SANCHO y SAN SEBASTIAN
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**

Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, entresuelo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará á este puerto el 15 de Marzo el magnífico vapor francés

Amiral Jaureguiberry

admite carga y pasajeros.
Consignatario, **R. Garcia**.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

El magnífico vapor español
Puerto Rico
de 3 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Marzo con destino á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

BERENGUER EL GRANDE

El magnífico vapor español
de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 31 de Marzo con destino á Puerto Rico, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Cienfuegos.
con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

Fé de vida se hallan de venta en esta imprenta.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente á este puerto el día 5 de Marzo el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . £ 12-12-0
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . £ 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés
Guardiana
de 6.000 toneladas llegará á este puerto el 15 de Marzo con destino á LONDRES
con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los entrepuentes. !
Para más informes dirigirse á la agencia, ALFONSO XIII 84.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Pinillos Izquierdo y Ca

DE CÁDIZ
El magnífico vapor español
Catalina

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Marzo con destino á **Habana y Caibarien**
con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Agentes, **Agustín Guimerá**, casa de **Elder Dempster & Co.**

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores **Elder Dempster y Ca.**, calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor
El magnífico vapor correo italiano
Bologna

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Marzo con destino á GENOVA
con hueco disponible para frutos en los entrepuentes.
Para más informes dirigirse á la agencia ALFONSO XIII, 84.

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Marzo 1910

- Día 10 de Marzo el magnífico vapor **SALERNO**
- Día 17 de Marzo el magnífico vapor **SAN LUCAR**
- Día 24 de Marzo el magnífico vapor **SANTA CRUZ**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Zaria

de 5.200 toneladas llegará á Santa Cruz el 8 de Marzo con destino á Liverpool
con hueco para 34 pasajeros de 1.ª, 18 pasajeros de 2.ª, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 en cubierta.

Comp. Belge Maritime

du Congo
El magnífico y rápido vapor corrobélga
Albertville

de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Marzo con destino á La Pallice y Amberes
con hueco disponible para frutos. Solamente admite carga para Amberes.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta.
Imp. de F. S. Molowny

—Me confunde vuestra perspicacia; en efecto, vengo á ponerme á disposición del Ministro.

El tema de la conferencia se deja adivinar.

Tras diez minutos de conferencia, el señor de Vergis se retiró del Gabinete del Ministro regresando á su casa. Llegó la hora de almorzar.

La Condesa, echada sobre una silla-cama en el salóncito que ocupa habitualmente, se entregaba á sombríos pensamientos, cuya naturaleza nos parece supérfluo indicar. En el momento de entrar su marido, desapareció la nube de tristeza que cubría su semblante pálido, y procuró sonreír.

Al verla, casta y bella, volver hacia él sus grandes ojos melancólicos, el Conde se dijo:

—Una cara de ángel como ésta, es incapaz de engañar! María es inocente; la carta anónima es una mentira.

La señora de Vergis tendió la mano al Conde, diciéndole:

—Acabo de oír el coche. ¿Habéis salido esta mañana?

El señor de Vergis iba á responder, cuando el ayuda de cámara cortó el diálogo, anunciando que el almuerzo estaba en la mesa.

Este duró unos tres cuartos de hora.

—Servid el café en el invernadero,—dijo María.

Cuando se vió sola con el señor de Vergis, continuó:

—Soy hija de Eva, y, por consecuencia, curiosa. Habéis estimulado mi curiosidad hace un momento, y deseo que os expliquéis pronto.

—¿Qué me habéis dicho ayer á causa de no haber aceptado la misión que me ofrecía el Ministro del Exterior?

—Os di las gracias al ver que me sacrificábais, sin vacilar, la gloria á que sois acreedor, por no dejarme sola,—balbuceó María, cuyos temores surgieron de nuevo.

—Sí; pero el mismo tiempo me llevábais la contraria porque declinaba un honor del que participábais y del que estaríais orgullosa por el nombre mío que tan dignamente lleváis.

—¡Ciertel La gloria del marido rodea de una aureola gloriosa á su compañera. Me enorgullece ver que vuestro nombre se engrandece.

—Tan lo he comprendido así, que acabo de aceptar, lo que ayer rehusé.

La señora de Vergis, afectando sorprenderse, dijo:

—No sé si os comprendo bien, amigo mío. ¡Tan singular me parece lo que me anunciáis!... ¿Me habéis dicho que habéis aceptado la misión en Suiza?

—Sí, la he aceptado, por la razón que acabo de explicaros. He reflexionado, y me he dicho que vuestra radiante juventud merece un nombre eminente, y no he vacilado en conquistarlo para vos.

—¿Vuestra decisión es definitiva? La separación me será penosa; pero viviré de vuestro recuerdo, esperaré extensas cartas de vos, y os escribiré todos los días.

—¿Me lo prometéis, querida mía?—murmuró el Conde, en quien el aspecto tranquilo de María iba disipando las sospechas.

—Será para mí un deber y un placer... el único que me prometo disfrutar.

—¿El único?... ¿De veres?

—¿Lo dudáis?

—No; ni dudo, ni quiero dudar.

Y el señor de Vergis, acercándose á su esposa, la besó en la frente. No obstante su fuerza de voluntad, la Condesa se estremeció al recibir el beso de su marido.

—¿Cuándo os marcháis?—preguntó con voz trémula.

—Pesado mañana.